

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



► Juzgado amplía detención preliminar para hombre de 43 años, investigado como presunto autor del crimen de su padre de 76, con quién vivía y se desempeñaba como su peón.

► Inicialmente dijo a las autoridades que su papá habría decidido autoeliminar usando una escopeta, pero, los investigados hallaron evidencias que se trataría de un homicidio.

Pág.5



### 26 ORGANIZACIONES FIRMARON PACTO ÉTICO ELECTORAL

Varios grupos políticos estuvieron ausentes, entre ellos Renovación Popular

Pág.2



### LO ENCARCELAN POR NO ACATAR ORDEN JUDICIAL

Pese a tener orden de alejamiento, hombre acosaba constantemente a su expareja



### OBRA ASFALTADO RANCHO – PANAO EN SITUACIÓN CRÍTICA

Cuenta con una sola escombrera muy alejada y con camino vecinal poco accesible



Pág.7



### EMPIEZA LA CARRERA DE TUS SUEÑOS

INICIO DE CLASES 18 DE MARZO



fibonacci.edu.pe

# Fibonacci

MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO

MATRÍCULAS ABIERTAS 2026

# 26 organizaciones políticas firmaron el Pacto Ético Electoral en Huánuco

Varias agrupaciones políticas, entre ellos Renovación Popular, estuvieron ausentes en el acto promovido por el JNE



El pasado viernes 30 de enero fue suscrito el Pacto Ético Electoral para las Elecciones Generales 2026, habiendo acudido para ello un total de 26 representantes de las organizaciones políticas que registraron sus inscripciones para el de-

partamento de Huánuco, notándose la ausencia de varios representantes de partidos, entre ellos de Renovación Popular que horas más tarde en redes sociales restó importancia a este acto.

La cita fue presidida por el Pleno del Jurado Electoral Especial - JEE

Huánuco, presidido por el Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez, e invitados de diferentes instituciones; destacando la iniciativa del Jurado Nacional de Elecciones a través de la Dirección Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral, que

se impulsa desde el año 2005, para fortalecer la transparencia electoral y el respeto a los principios democráticos durante las campañas y debates políticos.

En el documento, los representantes de los partidos políticos y candidatos se comprometen de manera voluntaria a desarrollar una campaña basada en el respeto mutuo y el debate de propuestas programáticas, rechazando las prácticas que afecten la convivencia democrática, como los agravios personales y la violencia política, comprometiéndose a brindar información del financiamiento de su campaña electoral y uso responsable de los medios de comunicación.

Además, difundir su Plan de Gobierno, garantizar entre sus afiliados y directivos la participación de manera informa-

da, respetuosa y sin violencia. El JNE incorpora esta acta de suscripción, en los lineamientos sobre el uso responsable de las redes sociales para prevenir la desinformación, los agravios y la difusión de contenidos falsos durante la campaña electoral mediante difusión de bulos y de ultra falsificaciones en agravios de otras candidaturas.

**FIRMANTES.** Las 26 organizaciones políticas que lo suscribieron son: Alianza Electoral Fuerza y Libertad, Alianza Electoral Vencemos y Alianza Electoral Unidad Nacional, y los partidos Ahora Nación, Alianza Para El Progreso, Avanza País, Fuerza Popular, Juntos Por El Perú, Libertad Popular, Partido Aprista Peruano, Partido Cívico Obras, Partido del Buen Gobierno, Partido Demócrata

Verde, Partido Democrático Somos Perú y Partido Frente de la Esperanza 2021.

Además, el Partido Político Prin, Peru Moderno, Podemos Peru, Primero la Gente Comunidad, Ecología y Libertad, Progresemos, Partido Morado, Partido País para Todos, Partido Político Cooperación Popular, Partido Político Integridad Democrática, Partido Político Nacional Peru Libre, y Partido Político Peru Primero.

**AUSENTES.** Renovación Popular que no estuvo en la cita, a través de su candidato a diputado Joel Cruz Gutiérrez, se pronunció en las redes sociales sobre el Pacto Ético Electoral, afirmando que la ética no se firma, se vive, justificando ello por la apertura de un proceso sancionador en su contra instaurado por el Jurado Electoral Especial de Huánuco por observaciones de uso religioso en su panel fotográfico.

Tampoco lo firmaron partidos como Fe en el Perú, SICREO, Patriótico del Perú, Salvemos al Perú, PTPE Perú, Primero Perú y FREPAP, pero que pueden suscribirlo acercándose al JEE Huánuco.

## Detectan a dos candidatos con sentencias que podrían ser excluidos del proceso

con una condena de dos años y libertad condicional.

El segundo caso involucra al partido político Progresemos, donde Hilarion Quito Trinidad, candidato al Senado por el Distrito Electoral Múltiple de Huánuco con el N.º 2, no declaró dos sentencias judiciales:

la primera, de cuatro años por tráfico ilícito de drogas, dictada por el 6º Tribunal Correccional de Lima el 20 de mayo de 1982, que implicó su reclusión en un establecimiento penal; y la segunda, del 21 de septiembre de 2010, emitida por el Juzgado Penal de Leoncio

Prado, por el delito de daño agravado, con una condena de dos años bajo libertad condicional.

A estos casos se suma una segunda renuncia de candidatura registrada la semana pasada. Se trata de Caroll Yby Joybeth Rojas Santos, candidata a diputada con el N.º 4 por el partido Integridad Democrática, quien renunció alegando motivos estrictamente personales. Esta renuncia se añade a la presentada anteriormente por Amanda Armillón Roque, del partido Perú Primero, quien desistió de su postulación al Senado



por el Distrito Electoral Múltiple con el N.º 2.

Hasta el cierre de esta edición, el Jurado Electoral Especial de Huánuco no ha

emitido resoluciones sobre los casos de los candidatos con sentencias omitidas ni sobre las renuncias, dado que continúa con el regis-

tro de las últimas listas de postulantes que solicitaron su inscripción, para luego abocarse a la revisión de estos expedientes.



**Para reforzar la seguridad hidráulica, reducir cortes, fortalecer la continuidad del servicio y prevenir emergencias**

## OTASS transfiere más de S/ 700 mil a Seda Huánuco

Más de 157 mil pobladores de Huánuco se beneficiarán con una inversión destinada a mejorar la continuidad y seguridad del servicio de agua potable, a través de la transferencia de S/ 706,528 que realizó el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) a favor de la EPS Seda Huánuco S.A.

Los recursos serán destinados a la ejecución

de una obra IOARR, a través de la cual se realizará la renovación e instalación de válvulas de aire en las líneas de conducción de agua cruda y del sistema de distribución, así como la reposición de 40 grifos contra incendios.

También la instalación de 66 válvulas de control en las redes de distribución y la construcción de una cámara de válvulas en el sistema de agua potable, infraestructura que busca for-

talecer la sectorización hidráulica y reducir el impacto de cortes e incidencias imprevistas en la red.

Prevenir fallas y mejorar la respuesta a emergencias

Hay que destacar que esta intervención responde a un trabajo técnico realizado en la EPS, bajo administración temporal del OTASS, que evidencia redes con más de 30 años de antigüedad, válvulas inoperativas y un incre-

mento de interrupciones del servicio, agravado con el crecimiento urbano.

Por ende, con esta inversión, se busca prevenir fallas mayores, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y reforzar la seguridad urbana, incluyendo la atención de incendios.

La transferencia se enmarca en el acompañamiento técnico permanente que brinda el organismo a las empresas prestadoras, mediante el Régimen de Apoyo Transitorio (RAT), con el objetivo de fortalecer su gestión y asegurar un servicio de agua potable más estable, seguro y sostenible, en beneficio directo de la salud, la tranquilidad y la calidad de vida de la población.

## Proyecto de la Laguna Viña del Río continúa sufriendo retrasos

El último viernes se confirmó que fue declarada desierto la licitación para la contratación del evaluador y supervisor del expediente técnico, así como de la ejecución del proyecto "Mejoramiento del servicio de espacios públicos urbanos en la Laguna Viña del Río", en la ciudad de Huánuco.

De esta manera, por tercera vez consecutiva la licitación queda sin adjudicación, sin que se hayan formulado consultas ni observaciones. Esta situación impide el inicio de la elaboración del expediente técnico del proyecto, que desde septiembre pasado tiene como ganador para el diseño y ejecución al Consorcio Ejecutor Laguna, integrado por Ceacatru E.I.R.L., Grebo Construcción y Servicios S.A.C., y Emilio Félix Velásquez Vásquez, con un presupuesto de 29.7 millones de soles.



## Hospital Regional Hermilio Valdizán muestra avances, pero persisten problemas estructurales

El Hospital Regional Hermilio Valdizán ha logrado avances en la solución de algunos problemas, especialmente en la Unidad de Hemodiálisis, donde actualmente se brinda una mejor atención. Sin embargo, aún persisten dificultades como las largas colas, la falta de médicos especialistas y el uso inadecuado de algunos ambientes,

señaló Marcos Durán Roca, jefe de la Oficina Defensorial Huánuco de la Defensoría del Pueblo.

Durán precisó que en la Unidad de Hemodiálisis se corrigieron deficiencias detectadas meses atrás, cuando solo tres equipos estaban operativos. En la actualidad funcionan 13 de los 15 existentes, lo que garantiza una atención



más adecuada para los pacientes, muchos de

los cuales provienen de la provincia de Leoncio

Prado. La mejora también incluyó la reparación de camillas que se encontraban en pésimo estado.

No obstante, expresó su preocupación por decisiones cuestionables respecto al uso de ambientes destinados a la atención de pacientes aislados. Señaló que el Cuerpo Médico los emplea para capacitar

alumnos, la Jefatura de Enfermeras los utiliza como comedor pese a estar destinados al descanso, y en el caso de Obstetricia se colocaron cuatro camas para descanso de profesionales, lo cual no corresponde a su finalidad.

Durán enfatizó que, si bien se reconocen avances, es necesario corregir estas prácticas y atender los problemas estructurales que aún afectan la calidad del servicio en el hospital. □

## Los colegios necesitan menos diagnósticos y más acción

El Operativo de Control a los Servicios Educativos – Año Escolar 2026, lanzado por la Contraloría General de la República, vuelve a poner sobre la mesa un problema que parece no tener fin: la precariedad de la infraestructura escolar en el país.

Los primeros hallazgos en Huánuco son apenas una muestra de una realidad que se repite en casi todas las regiones. Aulas inhabitables, techos a punto de colapsar, mobiliario deteriorado y solicitudes de apoyo que nunca se atienden.

Lo más preocupante es que estas deficiencias no son nuevas. En Amarilis, seis aulas fueron declaradas inhabitables desde 2024. En Santa María del Valle, la municipalidad distrital declaró en 2023 que parte de la infraestructura estaba en riesgo de colapso. ¿Qué se hizo desde entonces? Nada. Los estudiantes siguen expuestos a condiciones indignas, mientras las autoridades se limitan a acumular informes y diagnósticos que rara vez se traducen en soluciones concretas.

La Contraloría cumple con su rol de supervisión y alerta, pero no podemos ignorar que su trabajo se convierte en un ejercicio estéril si las autoridades responsables no actúan. El problema no es la falta de información. Sabemos dónde están las fallas, sabemos qué colegios necesitan intervención urgente. El problema es la falta de gestión, de voluntad política y de capacidad para

ejecutar el presupuesto que ya existe.

El Ministerio de Educación cuenta este año con más de S/ 4414 millones para educación básica regular, de los cuales S/ 451 millones están destinados a infraestructura segura. Sin embargo, los techos siguen cayéndose y las aulas siguen cerradas. ¿Dónde está ese dinero? ¿Por qué no se refleja en mejoras tangibles para los estudiantes? La brecha no es financiera, es administrativa. Y mientras tanto, más de 208 mil estudiantes huanuqueños esperan que alguien se acuerde de ellos.

La educación pública en el Perú parece condenada a vivir entre operativos de control y promesas incumplidas. Cada año se repite la misma historia: auditorías, informes, alertas y compromisos que nunca llegan a materializarse. La consecuencia es devastadora, ya que generaciones enteras de niños que estudian en condiciones precarias, reciben un mensaje del Estado: su derecho a una educación digna no es prioridad.

El operativo de la Contraloría es necesario, pero insuficiente. No basta con señalar las fallas, hay que corregirlas. Y ahí es donde el sistema se quiebra. Mientras las autoridades locales y nacionales sigan atrapadas en la burocracia y el desinterés, la educación seguirá siendo la gran olvidada.

# Cáncer: prevención, acción y alianzas sostenibles



Por:  
Adolfo  
Dammert\*

En el Perú, el cáncer no es una preocupación futura: es una curva de crecimiento que exige decisiones urgentes. Hoy, según mis estimaciones basadas en las realidades de otros países, debemos tener 200,000 casos nuevos de cáncer al año en el Perú. ¿Qué ocurrirá hacia el 2050? La proyección, alta y grave, revela una realidad ineludible: si no aceleramos la prevención y la detección temprana ahora, el impacto humano, social y económico será mucho más difícil de contener mañana.

Se inicia este 2026 con grandes retos respecto a las políticas públicas y la acción privada para salvaguardar la vida de los peruanos ante esta enfermedad. La última escasez de medicamentos para los tratamientos oncológicos, con miles de personas en una pausa peligrosa y preocupante, nos demuestra que el camino es largo y que la responsabilidad no es prioritaria.

El impacto del cáncer en la salud pública peruana muestra una doble realidad. En mujeres, el cáncer de mama y de cuello uterino continúan siendo altamente incidentes; en hombres, el cáncer de próstata registra hoy una elevada mortalidad. A ello se suman neoplasias como el cáncer gástrico, que mantiene tasas preocupantes de fallecimiento. Gran parte de estos casos se detecta en estadios avanzados, cuando las opciones terapéuticas son más limitadas y costosas, tanto para los pacientes como para el sistema de salud.

Frente a este escenario, existen oportunidades concretas para salvar vidas. Las campañas gratuitas de detección temprana son clave para cambiar el rumbo, especialmente cuando se amplían hacia zonas vulnerables y facilitan el acceso oportuno a pruebas preventivas. A esto se suman los programas de educación preventiva, que generan conocimiento y empoderamiento en

poblaciones históricamente postergadas.

No obstante, la prevención no termina en el despistaje. La atención a precios accesibles en centros especializados debe ser parte de una estrategia integral, que reconozca que la detección temprana y el seguimiento continuo determinan, en gran medida, el pronóstico de la enfermedad. Además, es indispensable consolidar alianzas con el sector empresarial para fortalecer campañas, infraestructura y sostenibilidad de los programas preventivos. La participación activa del empresariado puede traducirse en inversión social efectiva. A la par, debemos aportar de manera constructiva y responsable a la formulación de una legislación robusta que garantice el derecho a la salud y sostenga la lucha contra el cáncer con equidad y cobertura nacional.

\*Presidente de la Liga Contra el Cáncer

# Juzgado autoriza ampliación de detención de presunto parricida

**William Valdez es sindicado de enterrar las prendas de su padre con la finalidad de ocultar su delito**



Ante las contradicciones vertidas sobre la muerte de su padre, el fiscal de Aucayacu por orientación de los agentes de la División de Investigación Criminal de Leoncio Prado presentó al juzgado de turno del sector la ampliación de la detención por siete días de William Valdez Bravo (43) principal sospechoso del delito de parricidio, pedido que luego de ser analizado fue declarado fundado.

Ante ello, los investigadores llegaron hasta el caserío Nuevo Cajan, distrito de Santa Rosa de Yanajanca, provincia de Marañón para buscar en la chacra de cultivos de café, la escopeta artesanal con el cual habría asesina-

do a su padre identificado como Genaro Valdez Tapia (76).

El presunto caso de parricidio que ha conmocionado a la población de Nuevo Cajan habría ocurrido la tarde del 28 de enero, pero las autoridades recién conocieron del hecho de sangre un día después, por lo que personal de la comisaría de Yanajanca llegó a la zona acompañando de las autoridades locales para realizar las diligencias de ley.

Por la lejanía del lugar, los policías procedieron a recoger el cadáver del septuagenario y trasladarlo hasta Nuevo Cajan, donde esperaron a los agentes de la División de Investigación Criminal de Leoncio Prado. William Valdez, inicialmente dijo a las autoridades que su papá

habría decidido autoeliminarse usando un arma de fuego, pero al revisar el cuerpo, los investigados encontraron evidencias que decía lo contrario, por lo que optaron por ir a la escena del crimen, lugar donde inicialmente estaba el cadáver.

Es así que luego de internarse en la selva por casi una hora, los investigadores encontraron la casa rústica de la víctima y al buscar por los alrededores encontraron tierra removida y al excavar hallaron un costal en cuyo interior estaba las prendas de vestir de Genaro Valdez.

La ropa con restos de sangre presentaba perforaciones de perdigones, las cuales coincidía con la zona del impacto en el cuerpo de Valdez Tapia. Ante el hallazgo, el sos-

pechoso dijo que decidió poner ropa limpia a su padre por temor y al no saber qué hacer optó por enterrarlo, sin imaginar que era un delito.

"Son seis hermanos y sólo William Valdez vivía con su padre de quién era su peón, por eso sospechamos que lo mató para quedarse con el cafetal", dijo una fuente policial al tiempo de asegurar que para conocer si es el autor del disparo fue sometido a la prueba de absorción atómica. Las diligencias continúan.

## Tu diario ALGO +

Mientras William Valdez permanece detenido en el complejo policial de Tingo María, los restos de su padre fueron sepultados en medios de dolor y lágrimas de sus seres queridos.

## 13 años de cárcel por violar a su prima

Manuel David González Cecilio (26) fue condenado a 13 años y cuatro meses de pena privativa de la libertad tras ser hallado culpable del delito de violación sexual en agravio de su prima de 17 años. Asimismo, los jueces del Juzgado Penal Colegiado de Huánuco ordenaron el pago de 5 mil soles por concepto de reparación civil. La investigación que ter-

minó en sentencia fue realizada por el fiscal adjunto de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Yarowilca, Carlos Quesada Roque, quien en el juicio oral logró probar su acusación ocurrido la noche del 12 de agosto del 2020 en la Corona del Inca, distrito de Chavínillo en la provincia de Yarowilca. Según la acusación fiscal, la menor a tanta insistencia de su primo Manuel

González aceptó salir a la Plaza del poblado de Ayapiteg para hacer hora junto a un amigo de nombre Dangel. Tras reunirse, compraron tres botellas de licor y optaron por dirigirse hasta camino a la Corona del Inca esto con la finalidad de evitar ser descubiertos por la Policía, porque por la pandemia las reuniones estaban prohibidos. Aprovechando que la

menor había perdido el conocimiento, Manuel González Cecilio la ultrajó sexualmente tras agredirla físicamente. Al descubrir lo que había pasado, la agraviada contó a sus padres y juntos acudieron a la comisaría a denunciar lo que había pasado.

El examen de integridad sexual reveló que la adolescente fue abusada sexualmente por Manuel



González, quien a la fecha está detenido en el penal de Potracancha desde el 2 de julio

del 2025. De confirmarse su condena en segunda instancia saldrá el 1 de noviembre del 2038



## Capturan a buscados por violación y actos contra el pudor

En Aucayacu y Huánuco, la Policía capturó a dos personas requeridas por la justicia. El primero es Esleyder Ronald Egoavil Ríos (49), quien estaba solicitado por el Juzgado Penal Colegiado de Pucallpa desde el 5 abril del

2025 por el delito de actos contra el pudor en agravio de menores.

Abel Espíritu Eduardo (47) era buscado por el Juzgado Penal Colegiado de Juanjui, en la región San Martín por el delito de violación sexual en agravio

de una menor de edad. A inmediaciones de la Laguna Viña del Río fue capturado por policías de la Unidad de Servicios Especiales (USE), Lucio Pajuelo Justiniano (77), quien era buscado desde el 16 de octubre del 2025.

La Sala Penal de San Juan de Lurigancho dispuso la ubicación y captura del septuagenario investigado por la presunta comisión del delito de violación sexual en agravio de menor de edad. Luego de las diligencias de ley, los detenidos fueron puestos a disposición del Área de Apoyo a la Justicia de Huánuco y Leoncio Prado.

# A la cárcel por acosar constantemente a su ex



**Pese a tener orden de alejamiento, Cristian Aníbal Omonte hizo caso omiso a la orden judicial**

El fin de semana, el juez de turno de Pilleo Marca tras evaluar los fundados y graves elementos de convicción declaró fun-

dado el requerimiento de prisión preventiva por seis meses contra Cristian Aníbal Omonte Ferrer, investigado por la presunta comisión de

los delitos de violencia y resistencia a la autoridad y acoso en agravio de su exconviviente de 33 años.

Al sustentar el requerimiento, el represen-

tante del Ministerio Público, indicó que la conducta del investigado, representaría una amenaza latente para la víctima, dado que con las diligencias lograron establecer el acoso continuo al cual la viene sometiendo a la madre de su hija, pese a tener pleno conocimiento que, existe una medida restrictiva de alejamiento y prohibición.

Informó que el último incumplimiento, ocurrió el 27 de enero del 2026 a las 8:37 horas, cuando el investigado acudió al centro laboral de su exconviviente, interrumriendo su jornada, profiriendo insultos y expresando amenazas de venganza, pese que la agraviada le recordó la existencia de la orden judicial

de alejamiento. Al verse en peligro, la afectada acudió al Departamento de Investigación Criminal para denunciar los actos de hostigamiento interdiarios y constantes que era víctima tras su separación.

Al narrar los hechos dijo, estar afectada psicológicamente y su miedo es permanente por su integridad física y su vida, señalando que llega a percibir al investigado como una amenaza latente, incluso creyendo verlo en distintos lugares, esto porque hasta antes de ser detenido, la llamaba, enviaba mensajes e incluso le hacía reglaeje usando un trimóvil.

Teniendo por su vida, la presunta agraviada en lo que va del año activó el botón de pánico en tres oportunidades: el 21 de enero a las 22:00 horas; el 22 de enero a las 08:30, y acudió al lugar la policía y serenazgo, pero no lo ubicaron; lo mismo ocurrió el 27 de enero a las 8:37 y es donde acudió

a formular denuncia ante la unidad especializada.

Al sustentar los elementos de convicción, el fiscal describió las cinco denuncias por violencia familiar que Omonte Ferrer tiene desde julio del 2022 y el auto de Medidas de Protección n° 1380 del 2025 emitido por el Juzgado de Familia Transitorio de Huánuco, donde consta las prohibiciones, pero el denunciado hizo caso omiso.

También presentó el acta de visualización y transcripción de los videos, evidenciando la presencia del investigado en el centro laboral de la denunciante.

Culminado la audiencia virtual, el juez dispuso el traslado del detenido al penal de Potracancha, por lo que allegados a la agraviada exigen la máxima sanción para Cristian Omonte a quien consideran una amenaza para la madre de familia que vive sola con su hija.

## Cesan prisión preventiva a abogado Pol Contreras

El juez Víctor Guzmán Afán del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Pilleo Marca, declaró fundado el requerimiento de cese de prisión preventiva por 9 meses dictada contra el abogado Pol Contreras Rojas. Pese que la medida fue emitida el 31 de diciembre del 2025, recién el caso fue hecho público, esto porque el mismo investigado hizo un video en Tik Tok agradeciendo las muestras de cariño de sus amigos, colegas y familiares.

Al dirigirse a sus segui-

dores, el investigado por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de estafa agravada, dijo que los agradecía por estar en el momento más crítico de su vida al afrontar un pedido de prisión preventiva. 'Estuve en prisión siete meses y seis días, ya la mayoría sabe, pero gracias a Dios recuperé mi libertad con un cese de prisión preventiva', dijo el abogado.

Explicó que muchos no creen en la herramienta procesal del cese de

prisión preventiva, pero como abogado creyó y gracias a ello está libre. 'El derecho penal me devolvió la fe, así como me quitó, me devolvió mi libertad', indicó un tanto emocionado al tiempo de indicar que afrontó un proceso injustamente que, según él, no tenía ni pies, ni cabeza y que solo fue por la carrera que tiene.

Pese que Contreras Rojas salió de la cárcel, la investigación continúa y muestra de ello es que sus co-imputados Wagner Santos Veramendi Ca-

vero y Kevin Anderson Figueroa Briceño continúan cumpliendo la medida coercitiva en el penal de Potracancha a dónde fueron internados en mayo del 2025.

Cómo es de conocimiento público, el 23 de mayo del 2025 los hermanos Cruz Vallejos denunciaron en la comisaría de Chiclayo que depositaron 19 mil soles a la cuenta del abogado Pol Contreras como pago por la compra de un automóvil que ofrecieron por la red social, pero era una estafa bien orquestada por una tal 'Rosita Jiménez'.

Para aceptar el cese de prisión preventiva, el

juez tomó en cuenta las declaraciones de sus sujetos cómplices, quienes dijeron que Contreras Rojas no sabía de la estafa. Y como nuevo elemento

de convicción presentaron los videos del banco, cuyas cámaras registraron al abogado ingresando con total normalidad a retirar el dinero.



## Investigan a conductores por presunto peligro común

Agentes de las diferentes unidades de la Región Policial Huánuco el fin de semana ejecutaron

diversos operativos contra la criminalidad sorprendiendo a más varias personas conduciendo

vehículos en aparente estado de ebriedad. Todos los infractores, fueron puestos a dis-

posición de la policía y fiscalía de la unidad de flagrancia para las diligencias de esclarecimiento por el delito de peligro común en la modalidad de conducción de vehículo en estado de ebriedad.

# Situaciones críticas en el asfaltado Rancho-Panao impiden mayor avance

**Entre otras dificultades, única escombrera está muy lejos y el camino es poco accesible**



El inicio de los trabajos de mejoramiento y asfaltado de la carretera Rancho - Panao enfrenta una situación crítica debido a la falta de escombreras disponibles, señaló Roy Tolentino Fabián, consejero regional por la provincia de Pachitea.

Tolentino explicó

que, ante la carencia de espacios adecuados para depositar los materiales de desecho, se modificó el sector de intervención, trasladándose hasta el tramo final previsto entre Molino y Panao. Para ello se utiliza únicamente el Depósito de Material Excedente (DME) número 7, ubicado en Naunán,

en las alturas de Chaglla. El acceso a este punto se realiza por un camino vecinal diseñado para soportar cargas ligeras, lo que genera serias complicaciones al tránsito de los pesados volquetes.

El consejero advirtió

que esta situación ya ha

ocasionado deslizamientos y pérdida de la plata-

forma del camino vecinal, provocando accidentes, entre ellos la volcadura de un volquete.

Además, la distancia entre la zona de trabajo y el DME de Naunán demanda cerca de dos horas de viaje, lo que limita a cada unidad a realizar solo dos recorridos diarios. Con una flota de 60 volquetes, el avance de la obra resulta mínimo y se evidencia una considerable pérdida de horas hombre.

Tolentino reiteró su preocupación por la falta de DME habilitados, lo que impide abrir frentes de trabajo simultáneos en la carretera. Esto retrasa el cronograma y limita la participación de más maquinaria, personal técnico y operarios en las labores de ensanchado, etapa previa al asfaltado.

Finalmente, demandó a Proviñas Nacional y al Consorcio Vial Huánuco que atiendan de inmediato el mantenimiento de la vía, tal como lo solicitan las autoridades locales, quienes ya han presentado la documentación correspondiente.

## Congresista recuerda a Pulgar promesas sobre la "revolución agro-vial"

La congresista Elizabeth Medina se refirió al crítico estado de las vías de comunicación en la región Huánuco, evidenciado una vez más por las lluvias que han dejado carreteras intransitables, comunidades aisladas y graves pérdidas para los agricultores.

"La lluvia no destruye caminos, solo revela el abandono", señaló la parlamentaria, al recordar que uno de los principales compromisos del actual gobernador regional, Antonio Pulgar, fue la denominada "Revolución Agro-Vial", anunciada como el eje central de su gestión para transformar la conectividad y fortalecer el agro en la región.

Asimismo, Medina recordó que en el año 2023 el Gobierno Regional de Huánuco adquirió un pool de maquinarias pesadas por más de 95 millones de soles, según información del portal de transparencia. Sin embargo, cuestionó que, pese a esta millonaria inversión, no se hayan visto resultados concretos en la mejora de las vías rurales y urbanas.



## En este mes iniciará la ejecución del Corredor Vial A de Proregion 2

Con el objetivo de garantizar la ejecución oportuna de proyectos viales estratégicos para la región, el gobernador Antonio Pulgar sostuvo una reunión de trabajo con César Alvis Tafur, director ejecutivo de Proviñas Descentralizado, en la que se abordó el estado situacional de tres importantes corredores viales.

Durante el encuentro, se informó que el proyecto Proregión 2 del Corredor Vial A iniciará



su ejecución en febrero, luego de haberse superado los aspectos pre-

supuestales propios del inicio del año fiscal. Las autoridades precisaron

que el proceso avanzará tras el desembolso del adelanto por materiales,

conforme al marco normativo establecido.

En cuanto al Proregion 2 del Corredor Vial B, se indicó que actualmente se vienen levantando las observaciones formuladas en el proceso, con la expectativa de que se pueda otorgar la buena pro entre marzo y abril del 2026, lo que permitirá continuar con la ejecución de esta infraestructura vial clave para el desarrollo regional.

Respecto al Corredor Vial 23, que abarca territorio de las regiones de Huánuco y Ucayali,

se señaló que los expedientes técnicos de las vías correspondientes ya han sido actualizados.

De acuerdo con lo informado, la convocatoria del proceso de selección está prevista para desarrollarse entre marzo y abril del 2026.

Las autoridades destacaron que este corredor vial será financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), mientras que los corredores viales 22 A y 22 B cuentan con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

# Granizadas afectan cultivos de papa en distritos de Ambo

**Es la segunda vez en menos de un mes que se produce este fenómeno en la misma zona**



**L**os distritos de Cayna, Colpas, San Rafael y San Francisco de Asís, en la provincia de Ambo, resultaron seriamente afectados por las granizadas registradas la semana pasada, que dañaron principalmente cultivos de papa nativa y papa amarilla, informó

Carlos Esteban Atencia, consejero regional por la provincia de Ambo.

Atencia señaló que es la segunda vez en menos de un mes que se produce este fenómeno en la misma zona, pese a que no corresponde a la temporada habitual de granizadas. La situación golpea directamente

a los agricultores que aprovechan esta época para sembrar, debido a la disponibilidad de agua para el riego.

El consejero estimó que la cantidad de parcelas afectadas es innumerable, lo que generará un fuerte impacto económico en los productores. Advirtió que el Seguro

Agrario no cubre adecuadamente las pérdidas, pues otorga compensaciones mínimas que no reflejan los costos reales de producción.

Recordó que, antes de asumir el cargo, trabajó en el sector agrícola y conoce de cerca cómo se aplica el Seguro Agrario, el cual se basa en criterios de rendimiento de los cultivos (primera, segunda, tercera o cuarta calidad de papa), mientras que el mercado solo acepta hasta segunda calidad.

Bajo este esquema, los agricultores terminan recibiendo montos de apenas 300 o 400 soles, cuando producir papa nativa puede demandar hasta 12 mil soles y la papa amarilla hasta 15 mil soles.

Agregó que, de cada 100 agricultores afectados por fenómenos climatológicos o desastres, apenas entre 10 y 12 reciben algún tipo de apoyo, como ocurrió en los últimos días en las zonas impactadas por la granizada.

## Este año aprobarán gerencia de gestión de riesgos y desastres

Precisó que en la propuesta elaborada en 2025, el Gobierno Regional planteó no solo la creación de la Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres del Gobierno Regional de Huánuco, una vez que se apruebe el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Así lo informó Amadeo Reymudez Sánchez, presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Asuntos Legales del Consejo Regional.

El consejero recordó además que aún está pendiente la incorporación de la Secretaría del Consejo Regional como órgano dentro del ROF. Este y otros temas deberán ser discutidos en las mesas de trabajo, donde se presentaron observaciones a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, las cuales deberán ser absueltas para avanzar en el proceso.



## Expectativa por expediente e inicio de obra del tramo Dv. Chacayán – Ambo

El proyecto de asfaltado del Tramo III: Dv. Chacayán – Ambo, en la carretera Oyón – Yanahuanca – Ambo, empieza a generar expectativas favorables tras los últimos anuncios de Proviñas Nacional. Así lo expresó Alejandro Romero Orna, presidente del Comité de Gestión de la obra.

Romero detalló que, junto al alcalde provincial de Ambo, acudió a la Dirección Ejecutiva de Proviñas Nacional para conocer los avances, donde



se reunieron con el administrador de obra, Alex Iturri Gárnica. En dicho

encuentro se les informó que la entidad ha decidido impulsar la ejecución

este año, contando con una Certificación Presupuestal estimada en 800

millones de soles.

Asimismo, se dio a conocer que el 28 de enero la Dirección General de Asuntos Ambientales otorgó un plazo de 10 días al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para emitir sus informes finales sobre la absolución de observaciones. Se prevé que el 15 de febrero se emitan los documentos y la resolución definitiva que apruebe el expediente técnico del proyecto.

El presidente del Comité de Gestión destacó

que la reunión evidenció una mejor disposición de Proviñas Nacional hacia la obra. Una vez aprobado el expediente técnico, se procederá con los estudios de mercado y otros requisitos previos a la convocatoria de la licitación pública, que debería realizarse en las próximas semanas.

Finalmente, Romero señaló que, tras las múltiples postergaciones que ha sufrido el proyecto, continuarán monitoreando de cerca los avances y anunciaron una nueva visita a la Dirección Ejecutiva de Proviñas Nacional.

# Culpan al Minedu por problemas en contratación docente

**Consejero regional advierte situación crítica en provincias de Huánuco**



El Ministerio de Educación es señalado como principal responsable de la crisis que atraviesa el proceso de contratación docente en todo el país, tras emitir recién en enero la directiva correspondiente con modificaciones, que perjudican a los maestros contratados en el año 2025. Así sostuvo el profesor Dante Tarazona Reyes, consejero regional por la provincia de Marañón y analista de la problemática educativa.

Tarazona explicó que hasta el 2024, las directi-

vas para la contratación docente se publicaban meses antes de concluir el Año Escolar, lo que permitía a los docentes, al personal jerárquico de las instituciones educativas y a las UGEL conocer con anticipación los requisitos y procedimientos para la ratificación o no continuidad.

En cambio, la directiva emitida este año introdujo nuevas exigencias que afectaron a los docentes que, al finalizar el Año Escolar 2025, retornaron a sus lugares de origen y no pueden cumplir con

las disposiciones. Entre ellas, la conformación de comités de evaluación en cada colegio, encargados de aplicar una ficha de desempeño.

Los docentes contratados debían presentar evidencias para alcanzar un puntaje mínimo de 2.5; quienes no lograron este requisito fueron derivados al listado de la UGEL.

Como consecuencia, muchos docentes contratados en 2025 no fueron ratificados para el 2026, lo que podría generar serias dificultades en el inicio de las clases.

En la UGEL Marañón, por ejemplo, de 114 docentes contratados, solo 13 obtuvieron un desempeño favorable según los comités de evaluación. Aunque la cifra aparenta que el 90% desaprobó, en realidad 54 docentes desistieron de participar por estar lejos, y de los 60 evaluados solo 13 aprobaron, lo que evidencia improvisación en el proceso.

A esta problemática se suma la apertura del proceso de destaque de manera amplia, lo que podría ocasionar que un docente ratificado sea reemplazado por otro que solicite destaque en la misma plaza, generando mayor incertidumbre en las semanas previas al inicio del Año Escolar 2026.

Finalmente, Tarazona advirtió que la situación educativa en la provincia de Marañón se agrava por las difíciles condiciones de transitabilidad en las carreteras y el acceso a los pueblos.

## Ugel Huánuco reprograma recepción de expedientes para contrato docente

La Ugel Huánuco confirmó que la recepción de expedientes para la Contratación Docente 2026 —inicialmente prevista para el 30 de enero— ha sido reprogramada. Ahora, los postulantes del cuadro de méritos de la Prueba Nacional deberán presentar su documentación del 5 al 9 de febrero.

El Mg. Alex Fretel Almonacín, director de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, dijo que para ello, habilitaron un dominio específico en el portal institucional y en el área de transparencia.

El objetivo es que cada paso del contrato docente sea auditado y esté al alcance de toda la comunidad educativa, evitando cualquier

suspicacia en la adjudicación de plazas.

Durante este nuevo periodo, la Ugel recibirá los expedientes de docentes pertenecientes a todas las modalidades. Es fundamental que los que figuran en el cuadro de méritos de la Prueba Nacional 2024 respeten este nuevo plazo.

Para evitar confusiones, la gestión recordó que el sistema de contratación mantiene un orden jerárquico estricto. En primer lugar, la Renovación de Contrato; seguido por la actual etapa de Contratación. Finalmente, la Evaluación de Expedientes se activará como una fase complementaria, para cubrir plazas desiertas tras el proceso principal.



## Vicepresidente académico de la Undar presentó su carta de renuncia irrevocable

Se confirmó lo que se comentaba en los pasillos de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNDAR): el alejamiento de uno de los miembros de la Comisión Organizadora. Se trata del vicepresidente académico, Amancio Valdivieso Echevarría, quien mediante la Carta N.º 020-2026-UNDAR/CO-VPA, fechada el 23 de enero de 2026, presentó su renuncia irrevocable ante el Viceministro de Gestión Pedagógica del



Ministerio de Educación. En el documento, Valdivieso solicita la

exoneración de los plazos de ley para que su renuncia sea efectiva a

partir del 1 de febrero de 2026. Además, deja constancia del desistimiento

expreso de las renuncias formuladas anteriormente, precisando que esta comunicación constituye su única y definitiva manifestación de voluntad respecto al cese en el cargo, lo que confirma que en ocasiones previas también había presentado su dimisión.

Ese mismo día, informó de su decisión al presidente de la Comisión Organizadora de la UNDAR, Dr. Benjamín Velasco Reyes, con el fin de dar continuidad administrativa e institucional a la gestión.

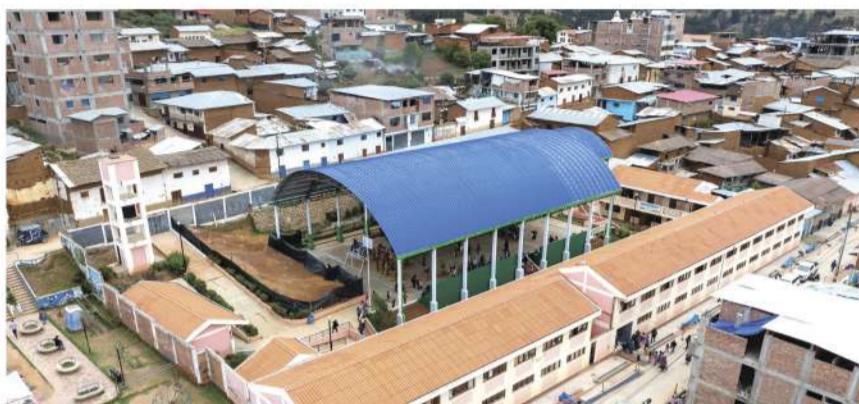
La renuncia fue difundida por el propio

Valdivieso en las redes sociales de la universidad, donde se dirigió a sus colegas, maestros de la música, amigos y personal administrativo.

En su mensaje, expresó que culminaba un ciclo fundamental en su vida profesional y personal, despidiéndose con la satisfacción del deber cumplido y con gratitud por las intensas jornadas, los desafíos superados y el esfuerzo colectivo que permitió alcanzar el Licenciamiento Institucional, como resultado de la sinergia entre el personal docente y no docente.

# Gorehco invierte S/60 millones en Huamalíes

**Obras y proyectos en educación, infraestructura vial, deporte y saneamiento.**



El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) informa que viene impulsando un conjunto de proyectos estratégicos orientados a promover el desarrollo integral de la

provincia de Huamalíes, con una inversión de 60 881 287.93 soles. Estas iniciativas buscan cerrar brechas en educación, infraestructura vial, deporte y saneamiento.

En educación, el Gore-

heco culminó la construcción de la nueva infraestructura de la Institución Educativa Inicial n.º 092 de Sachavaca, en Monzón, con una inversión de S/4 465 224.68; así como de Illahuasi, en Puños, que

demandó S/2 318 181.53.

A través de transferencia económica, también edificaron nuevas aulas en la Institución Educativa Primaria n.º 32413 del centro poblado de Chuquibamba, en Puchao, con una inversión de S/3 989 951.55, y se ejecutó la cobertura de la Institución Educativa n.º 32385 Virgen de Fátima, en Llata, por S/1127711.90.

En infraestructura deportiva, se construyó el polideportivo en Urpish, Jircán, y la losa deportiva en Huayllacancha, Arancay. Ambas obras demandaron una inversión de 3 537 538.54 soles.

En cuanto a movilidad urbana, pavimentaron los

jirones Pedro, Los Tigres, Mirados y Uquipincush, además del pasaje San Martín, en el distrito de Puchao, con una inversión de S/1742 028.01.

Actualmente, el Gorehco ejecuta la construcción de la carretera Ishanca-Taparaco-kilómetro 35, obra que demandan S/27 235 240.05. A ello se suma el polideportivo de Coyllarbamba, en Tantamayo, con una inversión de S/2 160 438.84.

Igualmente, la elaboración del expediente de saldo de obra del estadio Colón de Llata, proyecto que ejecutarán bajo la modalidad de diseño y construcción con una inversión de S/12 763 727.70.

## DIABETES CÚRATE

DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO

Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.

Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.

Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.

Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.

Teléfono 961 495 667

## Solo tres municipalidades organizan fiestas de carnaval

mente información sobre las actividades que podrían impulsar el turismo. Sin embargo, hasta la fecha no recibió respuestas de la mayoría de ellas.

La funcionaria destacó que las fiestas de carnaval celebran en todo el país, pero para su promoción turística se aplican criterios técnicos. En ese sentido, los tres carnavales que actualmente se difunden cumplen con las condiciones necesarias, tanto por los años de tradición que los respaldan



como por los servicios que garantizan a los visitantes.

Respecto al atractivo turístico que representan estas celebraciones, señaló que los visitantes pueden disfrutar de cada una de

ellas, aunque la mayor concentración se da en el Carnaval Tinkuy de Utao y Tambogán, donde se estima la llegada de entre cinco mil y diez mil personas.

Solo tres municipalidades del departamento de Huánuco promocionan sus fiestas de carnaval en coordinación con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dirctur) Huánuco. Se trata del Carnaval Tinkuy de Churubamba, el Carnaval de Tomay Kichwa y el Carnaval de la ciudad de Huánuco, informó Catherine Sánchez Alvarado, directora de la entidad regional.

La funcionaria explicó que la Dirctur mantiene comunicación constante con las municipalidades del departamento, a las cuales solicita mensual-

## Pamela Abundo



JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TEL. (062) 639031 | CEL 988 579 934

**ESTUR Seis EXCLUSIVA SAC**  
ATENCIÓN LAS 24 HORAS  
DE 2:00 AM A 9 PM  
GERENCIA ☎ 962697320 ☎ 962 938 583  
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMÓVILES  
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCAHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	TINGO MARIA: AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AUCAYACU: AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319
--	--	--

rísticas técnicas permitirán un tránsito fluido y seguro, optimizando el transporte de carga y pasajeros, en un plazo de ejecución de obra proyectado en 720 días calendario.

La modernización de la ruta PE-10 C forma parte de una visión de integración interregional que busca co-

## Aprueban estudio para rehabilitar vía que une Huánuco y La Libertad



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de su uni-

dad ejecutora Proviñas Nacional, aprobó el estudio definitivo para el proyecto

de "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chagual - Tayabamba - Puente Huacrachuco, Tramo: Tayabamba - Puente Huacrachuco", ubicado en las provincias de Pataz y Marañón, en los departamentos de La Libertad y Huánuco.

El proyecto contem-

pla una inversión estratégica estimada de S/1,560,311,743.47 para la intervención de 96.25 kilómetros de la Ruta Nacional PE-10 C. La futura infraestructura contará con una superficie de rodadura de carpeta asfáltica en caliente y una base granular, diseñada con una sección vial de dos carriles con un ancho de calzada de 6.6 metros y bermas laterales de 1.2 metros. Estas caracte-

nectar de manera eficiente la sierra liberteña con el departamento de Huánuco y el centro del país, facilitando el traslado de productos locales hacia los mercados nacionales y reduciendo significativamente las brechas de competitividad que afectan a los productores altoandinos.

# Otorgan pensión y subsidio por invalidez a policía huanueño

**En el 2020, el suboficial Álex Córdova fue atropellado por delincuentes involucrados en caso para el que cumplía labores de inteligencia.**



**L**a Dirección General de la Defensoría de la Policía del Ministerio del Interior logró que la Policía Nacional del Perú otorgue una pensión íntegra, subsidio por invalidez y el reconocimiento de otros derechos al huanueño, Suboficial de Tercera Alex Vicente Córdova Sánchez, diagnosticado con paraplejia, tras la modificación de la causal de su pase al retiro considerada ahora como "ocasión del servicio".

El hecho ocurrió en la carretera Fernando Belaunde Terry, altura de la zona Sarita Colonia en Tocache. Según los familiares, un vehículo les cerró el pase y terminó despistándose, quedando con graves facturas del cual no logró recuperarse.

Máximo Ramírez, informó que solicitaron la revisión de la causal del pase al retiro del suboficial, tras analizar los hechos relacionados con el accidente vial, ocurrido el 7 de setiembre del 2020, que originó su condición actual.

La defensoría del Perú asumió el caso tras el pedido de apoyo del suboficial e impulsó que el expediente incorpore su declaración y la de los testigos. Además, presentó un informe técnico para sustentar la revisión, conforme a los criterios de calificación del servicio del Decreto Legislativo N.º 1149.

Como resultado de esas gestiones, la instancia competente de la Policía Nacional actualizó la causal vinculada a su pase al retiro. El cambio mencionado impacta de forma directa en el acceso a derechos y prestaciones que corresponden en casos calificados en ocasión del servicio, modificando así la situación administrativa del suboficial.

En el marco de esa actualización, la Policía Nacional del Perú emitió una resolución que otorga subsidio por invalidez, pensión íntegra, seguro de vida, ascenso y derecho a atenciones médicas, conforme al trámite administrativo que corresponde.

Cabe indicar que el director general de la Defensoría de la Policía viajó a Huánuco para dialogar personalmente con el suboficial y su familia, como muestra de respaldo institucional. La Defensoría del Perú mantiene seguimiento del caso y realiza coordinaciones para que la revisión se sostenga sobre los actuados del expediente.

## El 9 de febrero JNE verá pedido de vacancia de regidores de Huánuco

Para el lunes 9 de febrero próximo está convocada la Audiencia Pública Virtual en el cual se encuentra agendado el Recurso de Apelación mediante la cual solicitan la vacancia de los 13 regidores del Concejo Provincial de Huánuco, por supuestamente haber incurrido en acto administrativo prohibido por la Ley Orgánica de Municipalidades.

De esta manera debe llegar a su fin este procedimiento de vacancia solicitado por el actual candidato a diputado Limberth Rodríguez Jara y el vecino Julián Ponce Coronel, vecino de esta ciudad, que se adhirieron a este pedido de vacancia.

Al respecto, el 13 de junio del 2025, se

pronunció en primera instancia el Concejo Provincial de Huánuco, rechazando el pedido. En la decisión señalan que el acuerdo al que aluden los peticionantes de la vacancia: autorización para que se alquile un local de la Sociedad de Beneficencia de Huánuco para uso de la Gerencia Municipal de Transportes; no se materializó en el plazo ni en las formas, razón por la cual no se realizó el acto administrativo, razón por la cual no existe causal de vacancia.

Ante esta denegatoria, los peticionantes de la vacancia, plantearon el recurso de apelación que ahora será tratado por el pleno del Jurado Nacional de Elecciones.



## Gobernador gestiona ante el Minem proyectos de electrificación y gas natural para Huánuco

El gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, sostuvo una reunión con el ministro de Energía y Minas (Minem), Luis Bravo De La Cruz, así como con los viceministros de Hidrocarburos, Minas y Electricidad, y directores generales del sector.

En el encuentro, el gobernador solicitó la aceleración de 15 proyectos de electrificación rural, de los cuales dos se encuentran en etapa de ejecución y trece en fase de preinversión. La implementación integral de estas iniciativas permitirá ampliar la cobertura eléctrica en diversas localidades del departamento, con una inversión estimada superior a los 500 millones.

En ese marco, Pulgar exhortó al sector a optimizar los plazos



de evaluación y ejecución, señalando que los

proyectos en etapa de preinversión vienen de-

mandado en promedio cuatro meses. Enfatizó que los recursos financieros para su ejecución están garantizados, por lo que resulta clave agilizar los procedimientos.

Otro de los temas abordados fue la masificación del gas natural en la ciudad de Huánuco. En la reunión se analizaron los aspectos técnicos, normativos y administrativos necesarios para viabilizar

este proyecto estratégico, considerado un eje fundamental para el desarrollo económico, la competitividad regional y la mejora de la calidad de vida de la población.

Como parte de los acuerdos, se dispuso que la Dirección Regional de Energía y Minas identifique un terreno de aproximadamente 3500 metros cuadrados para la implementación de un plan piloto de gas natural, cumpliendo criterios técnicos, operativos y de viabilidad.

# Deforestación y reforestación de la ciudad de Huánuco



**Por: Roger Rondón Bardón (\*)**

El cronista español Pedro Cieza de León, autor del libro La Crónica del Perú, testigo de excepción de la fundación de la ciudad de Huánuco en la Pampa de Huánuco Viejo, cerca de Aguamiro, La Unión, el 15 de agosto de 1539, relata y describe que, ante la resistencia y el alzamiento del Inca príncipe Illa Thupa y de los naturales, la ciudad, después de algunos años, se despobló y fue reedificada por Pedro Barroso, refiriéndose también a Pedro de Puelles, quien terminó de asentarla.

Pedro Cieza de León, al referirse a la ciudad reedificada en el valle del Pillco, manifiesta:

"El sitio de esta ciudad de León de Guánuco es bueno y se tiene por muy sano, alabado por pueblo donde hace muy templadas noches y mañanas" (...). Además, da cuenta de que en este valle se cosechaba trigo en gran abundancia, así como viñas, higueretas, naranjos, cidras, limones y otras frutas, además de grandes platanales. Señala también la existencia, en los montes, de algunos leones y grandes osos.

Es evidente que en la nueva ciudad el ecosistema arbóreo y frutal mostraba la existencia de una floresta natural y cultivada, lo que originó que en nuestra ciudad prosperaran innumerables huertas de flores aromáticas y cafetales de excepcional café caracolillo, que florecieron desde la época colonial hasta que, poco a poco, fueron desapareciendo calles fueron perdiendo su anchura por el cre-

Aún recuerdo uno de estos emporios que sobrevivió hasta hace poco en la primera cuadra del jirón Mairo, perteneciente a la familia Sara. Estas huertas eran regadas por abundante agua procedente de la acequia madre que corría de oeste a este, al pie del cerro Aparicio Pomares, desde Cabrito Pampa, donde el canal recibía las aguas del río Higueras, hasta el sitio llamado Pedro Puelles, para desembocar en el Huallaga. De la acequia madre se desprendía el gran Acequión que llegaba a la ciudad, ingresando al barrio Paltos para irrigar las huertas del lugar, de donde se desprendían varias acequias que incluso llegaban hasta la Plaza de Armas.

Con el paso inexorable de los años, las antas anchas y polvorrientas calles fueron perdiendo su anchura por el cre-

cimiento vertical de los edificios en una ciudad pequeña como la nuestra, cuya extensión es longitudinal, pues con el tiempo se unirá a la ciudad de Ambo por el sur y al distrito del Valle por el norte. Cabe precisar que los cerros circundantes a Huánuco —Rondos, Paucarbamba o San Cristóbal y Marabamba—, que albergaban a los llamados pueblos jóvenes, hoy se encuentran completamente copados por miles de casas, algunas de varios pisos y de material noble, construidas sin mayor criterio y ocupadas por la constante migración. No se previó una reforestación; si bien hubo intentos por reforestar estos cerros, fracasaron.

El avance de la deforestación en la ciudad, sin contar la deforestación de sus campiñas, como la ubicada en la zona de Ayancocha, donde

se fabricaba uno de los mejores aguardientes —léase shacta—, es notorio. Llegando desde Lima, nos esperaba una sabana verde de altos y aromáticos cañaverales, una delicia incomparable para la visión.

La deforestación de nuestra ciudad influyó en la desaparición de muchas aves, como el Ave del Pillco, que aparece en el escudo de Huánuco y que emigró en busca de nuevos ecosistemas o nichos. Así, el estudiioso Numitor Hidalgo Palomino, al internarse en un bosque del distrito de Umari, encontró al Ave del Pillco: entre ocho y nueve ejemplares, a los cuales fotografió y sobre cuyo hallazgo dio cuenta a las autoridades e instituciones especializadas en estos temas. Al igual que esta ave que emigró a Umari, existieron otras que simplemente desaparecieron,

de plumaje negro y pecho blanco, que era un espectáculo admirarlas posadas en los alambres del alumbrado público. Del mismo modo, este fenómeno depredador hizo desaparecer al famoso guardacaballo (yuquish), de plumaje negro, pico amarillo y patas del mismo color, entre otras aves que requieren de una exégesis investigativa.

El avance del cemento en las construcciones, sin criterio urbanístico, no dejó espacio para los pulmones de la ciudad, que hubieran permitido mejorar la calidad del aire, hoy completamente contaminado. Actualmente contamos como pulmones verdes con la Plaza de Armas, donde aún existen algunos ficus; el Parque Cartagena, con apenas dos ficus; la laguna Viña del Río, rodeada de numerosos árboles; así como el Parque Santo Domingo, la Alameda de la República y las riberas de los ríos Huallaga e Higueras, entre otros pocos espacios verdes, insuficientes para una población cuyo crecimiento es exponencial. Si bien es cierto que hablamos de la ciudad de Huánuco, no podemos dejar de mencionar los pulmones verdes del distrito de Amarilis, ubicado en la margen derecha del Huallaga.

La deforestación producida es consecuencia de una mala urbanización y de la acción nefasta de autoridades sin el menor criterio, como aquel alcalde que ordenó talar todos los árboles del Parque Roosevelt. Simplemente fue un ecocidio que atentó contra el medio ambiente. Esta situación nos permite instar, desde este medio de comunicación, a reflexionar sobre la deforestación que clama a la conciencia de Huánuco, pues ningún político se pronuncia sobre este álgido problema que gravita directamente en el bienestar del ser humano.

## Diego Janampa se suma a Alianza Universidad con la misión de conquistar la Liga 2

Diego Janampa Cabanillas, considerado uno de los mejores volantes creativos del fútbol huanuqueño, acaba de convertirse en refuerzo de Alianza Universidad de Huánuco para la Liga 2 del fútbol peruano en la temporada 2026.

El volante ofensivo de 32 años, reconocido por su despliegue, gambetas y precisión en el toque, ya formó parte del club en el 2018; regresa tras haber defendido diversas camisetas en el fútbol huanuqueño y nacional, incluyendo su paso por el CSD Miguel Grau UDH en la Liga Distrital de Huánuco.

Janampa, quien inició su carrera en el club juvenil de Universitario de Deportes, pasó por Racing Club de Ambo León de Huánuco, consolidándose como uno de los volantes creativos más destacados en la Copa Perú, donde demostró su capacidad de conducción y visión de juego.

Su ingreso a Alianza Universidad responde a la

necesidad del equipo de sumar experiencia y jerarquía en la zona de creación, con miras a convertirse en protagonista de la Liga 2. El profesor Juan Carlos Bazzalar, director técnico del conjunto azulgrana, quedó convencido del aporte del jugador durante la pretemporada. Por su disciplina, profesionalismo y talento; y con más de una década de trayectoria, Janampa se perfila como pieza importante del plantel para el objetivo de luchar por el ascenso a la Liga 1.

El contrato del mediocampista se extenderá hasta diciembre de 2026, y su incorporación fortalece la identidad local del club, que también apuesta por futbolistas con raíces huanuqueñas y experiencia comprobada.

La hinchada recibe con expectativa este fichaje, que representa la combinación de talento y liderazgo que Alianza Universidad necesita para afrontar con ambición la próxima temporada.



## Un expectante fichaje

## Jerarquía y garra

**Nerio Isminio es refuerzo de Lolo FC para la Copa Perú 2026**



El reconocido delantero tingalés Nerio Isminio Ushñahua, con amplia trayectoria en el fútbol huanuqueño, fue anunciado como nuevo jugador de Lolo FC de Aucayacu para la temporada 2026. El club, que participa en la Liga Distrital de Fútbol de Juan José Crespo y Castillo (pro-

vincia de Leoncio Prado), destacó su incorporación bajo el lema "Jerarquía y garra para Lolo FC", resaltando la experiencia y compromiso que aportará al equipo.

Isminio, formado en equipos locales de Tingo María, se consolidó como uno de los referentes de la Copa Perú gracias a su

potencia física y capacidad goleadora. Su carrera incluye pasos por Castillo Grande y Mariano Santos, donde comenzó a hacerse conocido.

Luego pasó por Racing Club de Ambo, con el que dejó huella en el torneo; León de Huánuco, institución histórica de la región; Deportivo Municipal de Tingo María, con participación en la Etapa Nacional; Construcción Civil, con el que disputó la Copa Perú 2024; y Miguel Grau UDH, donde reforzó al plantel en temporadas anteriores. También defendió los colores de Auca FC en la campaña 2025.

La llegada de Nerio Isminio Ushñahua a Lolo FC representa un refuerzo clave para el club de Aucayacu, que busca ser protagonista en la próxima edición de la Copa Perú.

## Buenas sensaciones

**Atlético Evza se impuso en amistoso frente a Defensor Amarilis**

En el Complejo Deportivo de Paucarbamba se disputó un encuentro amistoso entre Atlético Evza y Defensor Amarilis, como parte de la preparación de ambos equipos para la Copa Perú 2026. El conjunto amarillo

de Evza, representante de la Liga Distrital de Huánuco, se midió ante el cuadro de la Liga de Amarilis en un partido de práctica que dejó buenas sensaciones para ambos planteles. El compromiso se jugó



en dos tiempos de 30 minutos cada uno. En la primera parte, el equipo principal de Atlético Evza se impuso con claridad por 2-0 frente a Defensor Amarilis, mostrando solidez en ataque y orden en defensa. Para el segundo tiempo, el partido entre el equipo B de Evza y Defensor Amarilis, terminó igualado 1-1, reflejando la paridad en el juego.

El amistoso permitió a los entrenadores evaluar a sus jugadores y ajustar detalles de cara al inicio del torneo. Atlético Evza se quedó con el triunfo global, mientras que Defensor Amarilis dejó en evidencia su competitividad y disposición para afrontar la temporada.



## Debut con triunfo

## Hace historia

### Selección peruana quedó tercero en la Copa América de Futsal

La selección peruana de futsal venció 4-1 a su similar de Venezuela, resultado que le permite asegurar el tercer puesto de la Copa América, que

se disputa en Paraguay, obteniendo su mejor resultado internacional en esta disciplina.

A los 2 minutos, la Bicolor movió la pelota de

lado a lado y Obando le terminó dando un pase a la red. A los 5', un buen puntín de Mallaupoma extendió la diferencia, pero en el cierre de ese primer tiempo un brutal zapatazo de Francia marcó el descuento para la Vinotinto.

En el complemento, tras un palo una salvada de

Villalobos, Tavera capturó el rebote y le dio una diferencia de dos a los dirigidos por Ruscica. A falta de seis minutos, Riveral liquidaría el partido. Fue 4-1 para Perú que terminó tercero, su mejor puesto en la historia de la Conmebol Copa América Futsal 2026. Venezuela terminó cuarto.

### Universitario inició con triunfo en el Torneo Apertura ante ADT

Universitario de Deportes arrancó con fuerza su camino hacia el tetracampeonato al imponerse 2-0 sobre ADT de Tarma en el Estadio Monumental de Ate, en un partido que reunió a más de 50 mil hinchas este domingo por la primera jornada del Torneo Apertura.

El cuadro crema tuvo que trabajar más de lo esperado frente a un rival ordenado y combativo. Durante gran parte del primer tiempo, Universitario controló la posesión, pero careció de claridad en ataque y no logró generar ocasiones de verdadero peligro.

La fiesta en las tribunas llegó recién en la segunda mitad. A los 55 minutos, Álex Valera abrió el marcador con un certero cabezazo

tras un centro preciso de Jairo Concha. Apenas dos minutos después, Martín Pérez Guedes repitió la fórmula y, también de cabeza, puso el 2-0 gracias a otra asistencia del volante crema.

El conjunto tarmeño no encontró cómo reaccionar y apenas inquietó el arco defendido por Diego Romero, quien prácticamente fue un espectador dentro del campo. Universitario, en cambio, se mostró sólido y supo manejar la ventaja hasta el pitazo final.

Con este resultado, Universitario se estrena con victoria en el Apertura y en la próxima fecha visitará a Cusco FC. Por su parte, ADT buscará recuperarse cuando reciba a Sport Boys en Tarma.



## Rescató un punto

### Sporting Cristal logró un empate en su visita al Cusco



Sporting Cristal logró sumar un punto en su visita al Cusco tras igualar 1-1 con Deportivo Garcilaso, que no pudo sostener la ventaja en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, en partido

correspondiente a la primera fecha del Torneo Apertura.

El encuentro inició con pocas ocasiones claras. Ambos equipos mostraron un juego discreto en la primera mitad, sin

generar mayores riesgos en las porterías.

En el complemento, el cuadro cusqueño adelantó sus líneas y encontró premio a su propuesta ofensiva. A los 57 minutos, Adrián Ascues abrió el marcador con un remate cruzado imposible para el arquero celeste Diego Enríquez, quien hasta entonces había sido figura. El gol despertó a los rimenses, que empujaron hacia adelante en busca del empate. La recompensa llegó al minuto 78, cuando Santiago González definió con serenidad frente a Patrick Zubzuck para establecer el 1-1.

Pese a los intentos de ambos equipos por quedarse con la victoria, el marcador no se movió más y terminaron compartiendo unidades en su debut en el torneo.

## Alianza y los otros

### Los 'Blanquiazules' abrieron el telón con triunfo

La primera fecha del Torneo Apertura de la Liga 1 2026 dejó triunfos importantes de los equipos tradicionales y resultados que marcaron el inicio de

una temporada que promete ser muy disputada. La jornada inaugural se abrió el viernes 30 de enero con el triunfo de Alianza Lima 2-1 sobre



Sport Huancayo, en un partido que tuvo como protagonista a Alan Cantero, quien marcó el gol decisivo de tiro libre en los minutos finales. Ese mismo día, UTC venció 2-0 a Atlético Grau en Cajamarca. El sábado 31, Sport Boys igualó 1-1 con Los Chankas, mientras que el duelo entre Juan Pablo II y FC Cajamarca terminó 3-3. En Arequipa, FBC Melgar derrotó 2-0 a Cienciano.

Ayer, 1 de febrero, también jugó Alianza Atlético, quien superó 1-0 a Cusco FC.

La primera fecha culmina hoy con el partido entre Comerciantes Unidos y Deportivo Moquegua en Cutervo, Cajamarca.

**SOPA DE LETRAS**

AFINA  
DOCTRINA  
ENDIABLADA  
FIESTA  
GENTIL  
JUVENTUD  
LA CANDELARIA  
MALCRIAR  
MÚSICA  
PERFECTA  
URBANO  
VIRGEN

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS

**SUDOKU**

	3	5	1	2	4
1			6	3	
5	4		3	6	
3			5		
2			4	5	
	5		2		6

2	4	5		6	8	1
	8			9		2
7	1					
8	2		7	4	5	1
6		2	8		9	4
7	4		1		2	3
9	8			1		3
4	5	3	9	8	1	2
1	2		4		8	6
					9	

**UN DIA COMO HOY**

Día del Pisco Sour (primer sábado de Febrero)

Festividad de la Virgen de la Candelaria en Moquegua, Puno, Juliaca, Arequipa, Ayacucho y Acobamba.

1533.- Hernando Pizarro y sus huestes, cruzan, de norte a sur, el valle del Rímac. Pasan

la noche en Armatambo (Chorrillos), lugar donde sienten un fuerte temblor.

1848.- Se firma el tratado de Guadalupe Hidalgo; termina la guerra con Estados Unidos y México pierde la mitad de su territorio.

1981.- Perú y Ecuador firman un alto el fuego en el conflicto del Falso Paquisha.

**FEBRERO****02****HOROSCOPO**

Pon toda la fuerza del mundo y alcanzará más de lo pensado. Día con suerte si te lanzas a todo y sin miramientos. Noche muy movida y de gran poder erótico, tu magnetismo y atractivo sexual será máximo.

**ARIAS**

Habrá cambios en tu trabajo y te sentirás obligado a realizar acciones que van en contra de tus conceptos. Recurre a la diplomacia y al tacto, ganarás más. Buen momento para las inversiones y viajes.



Habrá gastos a última hora que no estaban previstos. Ten atención al dinero que das, hoy son fáciles las pérdidas y distracciones en las finanzas, pide consejos y no precipites acciones si hay dinero en ellas.



Notarás cierta inquietud en tu mundo laboral que te empujará a realizar cambios. No temas a las consecuencias ya que todo saldrá a tu gusto. La suerte acompaña tanto en lo social como en el azar.

**CANCER**

Hoy lo familiar pesará en tus decisiones y planes. Si deseas conseguir tus fines actúa de forma fría y sin contemplaciones, pero midiendo más tus palabras. Tendrás un encuentro con una persona muy especial.



La pareja hoy se mostrará celosa y ello alterará tu humor, tómate con calma la situación y verás que por sí sola se irá aclarando, intenta ser más comprensivo. Ojo si viajas, tómate tiempo para todo y más templanza.



En la jornada te sentirás rodeado de personas cariñosas y que comprendrán tus necesidades. Es un día favorable para pedir lo que quieras y conseguirlo. Aprovecha la suerte que hoy acompaña y busca realizar tus deseos.

**LIBRA**

Se dejará notar en ti el agotamiento físico y psíquico que llevas acumulando desde hace tiempo. Tómate todo con más calma o perderás lo conseguido. Hoy más cuidado si conduces, prioriza tus objetivos.



Aunque complicada tu situación emocional tiene remedio, pero no intentes hoy acciones extremas o desesperadas, deja que tu intuición se haga cargo de todo hoy. Llega dinero por el azar o cobro de deuda.



Aprovecha la mañana para realizar esas actividades que te pesan. Intenta darte marcha desde primera hora y así lo solucionarás todo. Viajes muy felices y rentables, es un día muy activo y prolífico.

**CAPRICORNIO**

Hoy tus nervios estarán al máximo y saltarás a la primera de cambio. Analiza y comprende las actitudes y luego actúa. No te dejes llevar por los comentarios de terceros y céntrate en tus personales objetivos.



En tu círculo social se darán con facilidad los chismes y críticas de seres queridos, hoy mantente fuera de ello o te salpicarán a ti, ya verás que el tiempo te dará la razón en todo, el tiempo pondrá todo en su sitio.



## JERARQUÍA Y GARRA PARA LOLO FC

El experimentado Nerio Isminio con otra camiseta para la Copa Perú en Aucayacu



## DEJAN BUENAS SENSACIONES

Atlético Evza se impuso en el global de amistoso frente a Defensor Amarilis



## DEBUT CON TRIUNFO

Universitario y Alianza Lima iniciaron con triunfo en el Torneo Apertura 2026